

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y a juicio de la adminis-
 tración de uno a cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese o no, no se devuelven originales

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, **Miércoles 16 de Noviembre de 1887.** **SE PUBLICA** Todos los Miércoles, Viernes y **NUM. 1037.**
 Domingo.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente a las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana a 9 de la noche; todos los dias laborables.

NI HOMBRES NI DOCTRINAS

Retiramos gustosos el original que teníamos preparado para esta seccion, á fin de dar á conocer á nuestros lectores el notable artículo que con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, ha dedicado *El Liberal* de Madrid al partido reformista, el cual dice así:

«Verdaderamente persigue la desgracia al partido reformista.

Y no crea que lo decimos para molestarle, lo cual constituiría un mezquino propósito, sino para llamarle al terreno de la realidad de las cosas.

Tiene formado de sí mismo un concepto que no guarda relacion con su propio valer. Dicho esto personalmente á cualquiera de sus individuos, pudiera parecerle excesiva y molesta franqueza. Puede pasar diciéndolo á una colectividad, en la cual los individuos no son particularmente responsables de sus deficiencias.

El partido reformista cree que lo tiene todo; hombres, ideas, fuerza, opinion pública, y pide el gobierno del país de un modo irrecusable. Si no se lo dan hablará de él la historia, según ha dicho el señor Bosch y Fustiguera. Tiene hasta esa pretension: que la historia guarde en sus páginas la memoria de sus hechos.

Pero la verdad es, según hemos dicho, que la desgracia persigue al partido reformista. Le conviene que se lo adviertan para que se reconcentre en sí mismo, examine lo que le falta, procure tenerlo y espere con mas modestia; que la modestia sienta bien lo mismo en los partidos que en los individuos.

Tenia el partido reformista ciertos principios concretos en su programa —el sufragio universal— el Jurado —el matrimonio civil. Pero no eran exclusivamente suyos. Tambien los proclamaba el partido fusionista. La diferencia estaba en que el partido fusionista los proclamaba platónica-

mente, sin ánimo de realizarlo jamás, y el partido reformista los plantearía tan pronto como fuese llamado al gobierno. Esto decian los reformistas.

Mas para desgracia suya, el partido fusionista se acordó un dia de sus promesas y tomándolas por lo serio, hasta cierto punto, presentó al Parlamento el proyecto de ley del Jurado, negoció con el Papa una fórmula, no de matrimonio civil precisamente, pero sí de efectos civiles del matrimonio canónico, y aceptó un compromiso mas serio para la presentacion del proyecto de universalizacion del sufragio, según se ha dicho.

Y hé ahí desarmado al partido reformista ante el país que espera esos adelantos. Entre recibirlos de un partido gobernante y aguardarlos de otro que no se sabe cuando se hallará en situacion igual, el país se vá, teniendo que elegir entre dos que le prometen, con el que le da antes lo ofrecido.

Privado de esta ventaja el partido reformista y encastillándose luego en las reformas administrativas y económicas, se le ha preguntado: «¿Qué reformas serán esas? ¿Como se realizarán? ¿Qué puntos concretos abarcarán?» Y la respuesta ha sido el silencio.

Admitimos que un partido político supla la falta de ideas con hombres de mérito superior ó de mérito relativo, supliendo la calidad con la cantidad. Ese partido no subsistirá por la fuerza vital que lleva en su organismo; pero durará mientras existan el hombre ó los hombres que le comuniquen su propio valer. Hemos visto ejemplos de este fenómeno. La union liberal con el general O'Donnell ha sido uno de ellos.

¿Puede el partido reformista, deficiente en la doctrina, alardear de que se impondrá por el peso de sus hombres?

El general Lopez Dominguez anda á remolque del señor Romero Robledo, y el señor Romero Robledo desde que se llama reformista, no ha escrito en su hoja pública de glorias mas que el inmenso fiasco de Barcelona. Con frecuencia oímos tambien la voz de otro prohombre reformista, y todas sus campañas se reducen á descargar tajos y mandobles sobre el actual presidente del Consejo de ministros, como si todo en este país dependiera del éxito de una lucha personal.

Pero hé aquí la última desgracia del partido reformista.

El gobierno fusionista ha conferido

un mando importante á un general reformista, cuyas dotes de gobierno y de administracion, cuyo sentido ampliamente liberal conforme á la tendencia democrática tan alardeada por el partido reformista, hubieran podido demostrarse con brillantez summa en el puesto que se le habia confiado. Evidente es que nos referimos al general Palacio, reformista, nombrado por el gobierno, actual capitán general de Puerto-Rico.

Es innecesario que repasemos la serie de las arbitrariedades perpetradas bajo el mando dictatorial del general Palacio en Puerto-Rico. La misma prensa ministerial ha pedido su relevo. Puerto-Rico no es hoy una provincia española amparada por una Constitucion, sino un país conquistado donde el vencedor dispone á su antojo de la suerte de los vencidos.

Desgracia es para el partido reformista que uno de sus prohombres, puesto á prueba en la gobernacion del país, se haya concitado por el absolutismo de su mando la antipatía, mucho mas que la antipatía, el aborrecimiento de sus gobernados en Ultramar.

No queremos recordar aquí la dureza con que el general Lopez Dominguez amenazó ametrallar á los enemigos de las instituciones, si se ofrecia ocasión para ello.

¿Debemos temer, debe temer el país ser gobernado por los reformistas, si ocupan el poder, como el general Palacio gobierna la isla de Puerto-Rico, prendiendo, encarcelando, sus trayendo á los ciudadanos á los tribunales ordinarios, sujetándoles á la jurisdiccion de tribunales militares constituidos al efecto, y siendo el terror de sus gobernados?

El país no debe sentirse muy propenso á que le gobierne el partido reformista, cuyos hombres puestos á la prueba de gobernar por un gobierno de otro partido á quien tratan de menos liberal, lo verifican de modo que pueda decirse que para ellos gobernar es ejercer la tiranía.

¿Cuantos Palacios habria si se entregara el poder al partido reformista?»

EXPOSICION

que la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, eleva al Gobierno en virtud del acuerdo tomado en el meeting que se celebró en 30 del finido mes.

(Conclusion.)

La absoluta carencia de puertos de

abrigo y de carga y descarga que constituyen una necesidad indispensable para el comercio y la agricultura de esta Provincia, pues no existiendo ninguno que merezca el nombre de tal á pesar de las excelentes condiciones naturales de algunas bahías como la de Rosas, los productos deben embarcarse en los puertos de otras provincias y llegan con unos crecidísimos gastos de transporte, siendo de notar que los puntos de la costa en que por su situacion topográfica con relacion á los grandes centros productores y facilidad de comunicaciones, sería mas ventajosa la construccion, son Palamós y San Feliu de Guixols, especialmente en esta última villa que se ha convertido en centro de la industria corchera y por tal motivo debe estar en relacion constante con el extranjero.

La rutina en el cultivo, efecto de la natural desconfianza que abrigo la poblacion rural para toda clase de mejoras que solo admite despues de convencida practicamente de los buenos resultados de aquellas, de modo que cualquier innovacion en los métodos de explotación ó la mas ligera modificacion en los detalles culturales solamente toman carta de naturaleza despues que han sido ejecutadas con éxito por algunos agricultores, lo que indica bien á las claras la forma mas apropiada que debe darse á la instruccion agrícola, cual es el crear agentes que por su profesion estén en contacto íntimo con los labradores, y esto se conseguiría con el establecimiento en cada provincia de un número variable de Escuelas de capataces y obreros agrícolas, según fueran mas ó menos numerosas las comarcas que ofrecieran condiciones ó caracteres agrícolas distintos.

La falta de capitales, consecuencia inmediata del ruinoso estado de la produccion y rémora al mismo tiempo de los progresos agrarios, requiere cuanto antes la fundacion de instituciones de crédito hipotecario y agrícola, pues el Banco de aquel nombre, no llena las necesidades de la agricultura regional, como lo prueba el reducido número de préstamo que en la mayor parte de las provincias realiza, y en cuanto se refiere á ésta, desde su fundacion no ha verificado una sola operacion destinada á realizar mejoras agrícolas. Para ello sería necesario dar mas latitud á la libertad bancaria y auxiliar si es preciso el establecimiento de bancos agrícolas é hipotecarios.

La escasa seguridad personal en los campos debida á la completa ausencia de toda clase de agentes de la autoridad reconcentrados en las grandes poblaciones, por cuya razon quedan los caminos vecinales y el sin fin de casas de labor solariegas que existen en nuestra Provincia y hasta la mayor parte de pueblos rurales, sin vigilancia ni amparo de ninguna clase, lo cual es causa de que los grandes propietarios se ausenten de sus tierras dejándolas abandonadas á manos mercenarias perdiendo para su cultivo todo el interés y cuidado que por recaer en personas generalmente ilustradas sería de gran provecho para la agricultura pues de ellas podría esperarse que partiera la iniciativa en la introduccion de toda clase de adelantos que llevarán á la industria agrícola á un mayor grado de perfeccionamiento, siendo de mucho interés por consiguiente la creacion de un cuerpo de guardería rural.

El coste excesivo de las actuaciones judiciales y del papel sellado para la contratacion, pues si por una parte esto último dificulta las transacciones, lo primero es causa de gran recelo para que el ciudadano haga uso de sus derechos reclamando la proteccion del Estado para exigir la efectividad de los mismos, y una cosa y otra además de constituir un gravísimo impuesto sobre la propiedad que añadido á los demás tributos hace muy dura la situacion del propietario, tiene el grave inconveniente de quitar en el ánimo de los ciudadanos la noción de la fe en el trabajo única fuente de riqueza positiva para los Estados.

No vacila esta Económica en someter á la elevada consideracion de V. E. las causas que proceden como otras de las que influyen en el actual abatimiento y postracion de la agricultura y sobre la que deberia recaer la adopcion de las medidas conducentes á su extirpacion. Sin embargo como estas y otras causas son de carácter secundario no tanto por su importancia como por la lentitud con que las reformas que se introduzcan han de dejar sentir sus efectos beneficiosos, por cuya razon por mas que respecto de algunas sea muy urgente el remedio no es para la mayoría de ellas tan perentario que no admita dilacion; y por otra parte debiendo responder dichas medidas á un plan general de reforma no estaria de mas un exámen tan detenido y minucioso como estuviese en la mano del Gobierno poder realizar á fin de que el trabajo legislativo que produjera fuese lo mas acabado y perfecto posible, es por esto que faltando en la actual informacion las garantías de extension y detenimiento que serian de esperar para que diera tal resultado, la opinion unánime de la reunion convocada por esta Económica se declaró abiertamente partidaria de que la informacion oral se hiciera extensiva á todas las provincias.

Al mayor robustecimiento de este parecer acude la consideracion de que la causa principal y mas inmediata de la tremenda crisis porque se atreviesa es, á juicio de los productores de este pais convocados por la Económica, conocida de un modo palmario sin necesidad de informaciones; se debe al abaratamiento de los productos agrícolas y del ganado que los tratados de comercio han traído como una consecuencia ineludible de los mismos y además á la excesiva tributacion de la propiedad así en concepto de contribucion como de impuesto de derechos reales que absorbe en pocos años la total riqueza del pais y que se hace hoy mas insostenible por ser menores los rendimientos de la agricultura. Por esta razon señalaron en el acuerdo, que adjunto tiene esta Económica la honra de acompañar, como de necesidad imperiosa hacer la inmediata denuncia de los referidos tratados ó adoptar mientras esto no sea posible todas las medidas de defensa interior para contrarrestar sus funestos efectos sin perjuicio de alijerar cuanto antes los onerosos tributos que pesan sobre la agricultura.

Movida, pues, de estas consideraciones la Sociedad Económica expone asociada de los productores de la provincia, se atreve á solicitar de V. E. por no haber podido informar por falta de tiempo al verificarse la informacion escrita sobre las causas de la actual crisis agrícola y pecuaria, que se sirva aconsejar á Su Majestad (Q. D. G.) que tan pronto como sea posible y sin necesidad de mas trámites se denuncien los tratados de comercio celebrados con las naciones extranjeras, y mientras esto no sea factible se dicten desde luego las disposiciones mas conducentes para encarecer en el interior del Estado todos los productos importados cuya concurrencia en nuestros mercados es tan fatal para la industria agrícola española, y por el contrario se reduzcan en la medida de lo posible los tipos de tributacion tanto por concepto de impuesto de derechos reales como por contribucion territorial y se rebajen los consumos suprimiéndolos enteramente en las poblaciones de escaso vecindario, adoptando además aquellas medidas que de entre las referidas en esta exposicion sean de efectos mas inmediatos y fáciles de plantear, todo sin perjuicio de que para ocurrir no solo á la extirpacion de las demás causas de decadencia sino al fomento de este gran ramo del trabajo nacional hasta conseguir un estado de progreso que le ponga en condiciones de competir con el extranjero, se procure hermanar su desarrollo con el de las demás industrias y abrir una nueva informacion oral extensiva á todas las provincias y con el tiempo necesario para que á ella puedan concurrir todas las fuerzas productoras de la Nacion.—Gerona 9 Noviembre de 1887.—El Pre-

sidente.—Joaquin de Espona,—El Secretario.—Cayo Cardellach y Anpruns.—Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 12 Noviembre de 1887.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

La nota del dia es la crisis parcial iniciada desde hace tiempo y debida mas que á otra cosa alguna del delicado estado de salud del señor ministro de la Gobernacion, y no á ningun disgusto ni serio motivo de desagrado por parte del Gabinete y su digno presidente nuestro respetable jefe señor Sagasta.

De mañana á pasado llegará á esta Corte el señor Albareda embajador de España en Paris quien segun todas las probabilidades se encargará de la cartera de Gobernacion, reemplazándole en la embajada el señor Leon y Castillo.

Anoche en el Círculo reformista hubo reunion magna con objeto de que el señor Romero Robledo comunicara las impresiones recibidas durante su excursion por ese Principado.

El primero que hizo uso de la palabra fué el señor Linares Rivas comenzando por recoger lo que parte de la prensa ha dicho respecto del viaje del señor Romero, y manifestando que por calculo ó por malos informes, se ha disfrazado la verdad de lo sucedido en Barcelona.—Sentado esto dió comienzo á la parte política de su discurso.—No es cierto, dijo, que el programa del partido reformista sea el mismo que sustentan los liberales dinásticos.

El partido fusionista tiene un proyecto de Código penal, que es solo obra para los moderados, y tiene un jurado que aunque es proyecto liberal no deja de ser una reforma peligrosísima, y su planteamiento será indudablemente un fracaso que producirá un trastorno en los tribunales de justicia.

Con otras declaraciones de menos importancia, terminó su discurso el señor Linares Rivas, sucediéndole en la palabra el señor Romero Robledo. Mi viaje, principió diciendo, ha sido una serie no interrumpida de triunfos ruidosos, y si la prensa ha dicho lo contrario, es porque han recojido los telegramas que se han confeccionado en el ministerio de la Gobernacion.

Dice que el gobernador de Barcelona, no ha cumplido con él los deberes de buena educacion, porque ni ha ido á saludarle, ni le ha pasado tarjeta, lo cual no ha podido menos de extrañarle, teniendo en cuenta que el año pasado ese mismo gobernador visitó á los personajes republicanos que estuvieron en aquella capital haciendo propaganda antidinástica.

Manifiesta que los reformistas son el mas firme baluarte de las instituciones: Que jamás han amenazado, pero que ahora si amenazan, y que

si por sistema se les hace guerra ellos lucharán y ojo por ojo y diente por diente lo arrollarán todo para abrirse camino. (Aplausos.) No lo digo añade el señor Romero Robledo por la monarquía que respeto sino por todos nuestros adversarios políticos.

Censura la conducta del gobierno por haber llamado al general Palacios y termina diciendo que el partido reformista no podrá por menos de venir en breve al poder.

El general Lopez Dominguez, despues de hacer suyas las declaraciones del señor Romero Robledo, se ocupa de las reformas militares y dice que el señor Cassola ha leído mucho y digerido muy poco: Que las tales reformas no tienen ni pié ni cabeza: Que crear un ejército de 300.000 es la ruina de la patria y que cuando el partido reformista venga al poder que será muy pronto, hará la felicidad del ejército con sus proyectos que no dicen cuales son, para que sus adversarios no se apoderen de ellos.

La reunion terminó dirigiendo un telegrama al señor Sedó dándole cuenta de ella.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Ya sabemos á que venia el jefe civil del reformismo.

A consagrar al Comité que se ha nombrado así mismo y á dar lugar á que los del Alto Ampurdán hicieran exhibicion de sus personas y de su empresa. Por último á hacernos felices. Ya se salvó la consecuencia, la moralidad, todo. Es jefe en Gerona un forastero y con haberse hecho Presidente *ello se alaba*; la agricultura, industria y comercio del pais se habrán salvado. Lástima de no venida.

A bien que nuestro amigo particular el señor Alvarez Mariño, aquel á quien querian escamotear el acta de Bascara y la suya propia, segun decian, alguno ó algunos de los que hoy aparecen sus leales *corrrrrrrreligionarios!*..... habrá suplido á su jefe en lo de la informacion y luego podia enterarle.

Entretanto, para el yantar de nuestros lectores, copiamos la siguiente circular impresa que por casualidad ha llegado á nuestros manos.

Alabado sea Dios!

Dice así:

Sr. D.

Figueras 3 Noviembre 1887.

Muy señor mio: debiendo llegar á esta ciudad el Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo el dia 9 del actual para continuar la campaña que ha emprendido á favor de la Agricultura, Industria y Comercio, tengo el gusto en nombre de la Comision encargada de recibirle, de invitar á V. á dicho acto á fin de exponerle las causas de la crisis que aquellas atraviesan y los medios de aminorar sus perjudiciales efectos.—Con esta ocasion se ofrece de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Por la Comision, José Gironella y Roblé.

Y ahora á organizar Comités como los de marras que para hacer

uido con pocos nombres basta.

Y pensar que así y todo, su afor-
nomado Presidente no tendrá quien lo
proponga para diputado provincial en
las próximas elecciones!

—Hemos recibido de nuestro dis-
tinguido amigo, el dignísimo señor
Gobernador civil de esta provincia
don L. A. Ruiz Martínez, una atenta
comunicación acompañándonos un im-
preso, el cual, accediendo á sus de-
seos, reproducimos gustosos á conti-
nuación.

Dice así:

LIBRAS ESTERLINAS DE RECOMPENSA

A los banqueros, cambistas
y otras personas.

El sábado 1.º del corriente mes de Oc-
ubre fueron robados los siguientes bille-
tes del Banco de Inglaterra:

10 billetes de 100 libras, números 38
845 al 38.854 inclusive, de fecha 16
de Abril de 1887.

10 billetes de 50 libras, números 81.416
inclusive, de fecha 16 de Marzo de 1887.

300 billetes de 5 libras, números 90
701 al 91.000 inclusive, de fecha 23
de Mayo de 1887.

100 billetes de 5 libras, números 61
251 al 61.350, de fecha 24 de Mayo
de 1887.

Todo el que comunique alguna noticia
de por resultado la detención y prue-
ba de la culpabilidad del ladrón ó ladro-
nes, recuperando dichos billetes, recibirá
expresada recompensa ó una parte pro-
porcional á la cantidad recuperada, si
facilita los informes dentro de los tres
meses á contar desde el día de la fecha.

Se comunicarán las noticias á los se-
ñores Mullen etc. Bosanquet, Procurado-
res, 11, Queen Victoria Street, London
E. C., encargados de pagar el importe de
la recompensa ofrecida, ó al Inspector
Detective Departamen City of London,
Police, 26, Old Teury, Londres E. C. 3
de Octubre de 1887.

Todo descubrimiento que se haga se
pondrá en conocimiento del Gobernador
de la provincia respectiva, el que también
auxiliará, con los medios de que dispone,
toda gestión encaminada al objeto que se
persigue.

—El Ayuntamiento constitucional
de Santa Eugenia ha pedido al de
nuestra capital, el nombramiento de
comisionados para que en unión de
los que aquel tiene ya elegidos, se
proceda al deslinde y amojonamiento
de ambos términos municipales.

—Anteayer á las seis de la noche
se reunió en sesión ordinaria la So-
ciedad Económica Gerundense de
Amigos del País, y entre otros de los
varios acuerdos que tomó merece ser
consignado el relativo á solicitar del
Gobierno de S. M. la ampliación del
plazo señalado para la formación de
las nuevas cartillas de evaluación de
la riqueza rústica y pecuaria, puesto
que dentro el ahora prefijado y que
terminará en 31 de Diciembre próximo
no se considera posible llenar dicho
servicio.

—Hállase expuesto en uno de los
escaparates del bazar de sastrería lin-
dante con la relojería del señor Ri-
daura el retrato de un conocido estu-
diante de leyes de esta capital.

—El jueves último falleció en Bar-

celona doña Manuela Rovira y Vidal,
viuda de Pagés, tía del concejal é
ilustrado médico de esta ciudad don
Benito Vallés, al cual, como también
á su familia, damos nuestro mas sen-
tido pésame.

En paz descansen.

—Parécenos que en los teatros es-
pañoles, por lo menos en los de este
principado, tendrá que llevarse á cabo
la advertencia que á sus abonados
hacen las empresas francesas para
que prescindan de sus sombreros al
asistir á las funciones teatrales, pues
hay sombreritos que son verdaderos
monumentos ó colecciones completas
de botánica y de ornitología, en tér-
minos que á los espectadores que les
cabe la dicha de tener ante sí tales
adornamientos, como diría el inglés
de los *Sobrinos*, no tienen otro reme-
dio que largarse ó dormirse, y si el
espectáculo les interesa tomar butaca
por partida doble ó triple.

¿Habrá alguien de la parroquia?

—Ayer empezaron en esta ciudad,
los ejercicios de oposición para la
plaza de Maestro de Capilla de la
Santa Iglesia Catedral.

Los opositores presentados no son
mas que dos, y el tribunal está for-
mado de los reputados maestros Ma-
rraco Casademont y Carreras.

—A la zarzuela el *Valle de Ando-
rra*, puesta en escena el domingo úl-
timo, le cupo una ejecución bastante
esmerada, siendo de especial mención
los concertantes del final de los actos
primero y segundo, los cuales fueron
interpretados discretamente, tanto por
los actores como por la orquesta, de-
biéndose el éxito, como siempre á la
acertada batuta del inteligente maes-
tro señor Grajales.

—Mucha fué la concurrencia que
se notó el pasado domingo, en la ex-
posición zoológica, establecida en la
Plaza de la Independencia, á causa
sin duda de haber los dueños de la
misma anunciado su pronta marcha
de esta capital, pues según se nos ha
dicho esta es la última semana de su
permanencia en Gerona.

—Por noticias que hemos recibido
de Bañolas, sabemos que el sábado
por la noche fué profanada la tumba
de nuestro inolvidable amigo, el con-
secuente liberal de aquella villa don
José T. de Ameller, por unos malva-
dos que penetrando en el cementerio
rompieron la verja de hierro y la lá-
pida de mármol del panteon donde
están depositados los restos de aquel
insigne patricio.

Aunque no se sabe que idea po-
dían llevar aquellos bandidos, que
no respetan ni á los muertos, se
supone que su intención era llevarse
el cadáver del señor Ameller para
que no pudiese tener lugar la fiesta
cívica que se celebró en Bañolas el
domingo pasado con motivo del ca-
torce aniversario de su muerte.

Tan luego como el Juzgado tuvo
conocimiento del hecho, empezó á
practicar las primeras diligencias, sin
que hasta ahora sepamos haya podido

averiguarse quienes fueren los auto-
res de aquel acto de salvajismo.

—Una noche de la semana pasada
fué asaltada por una cuadrilla de mal-
hechores la casa del cura párroco de
Riveira, en la provincia de la Coru-
ña, y después de robar catorce duros,
dejaron gravemente heridos al sacer-
dote, cuyo nombre es don Mariano
Leston, á una hermana suya y á la
criada. Llegaron al extremo de ba-
jarlos á la hodega y colocarlos encima
de una pila de leña á la cual prendie-
ren fuego, quemándoles también con
un hierro candente para que declara-
sen donde tenían mas dinero. Parece
que los criminales no han sido habi-
dos.

—Se encuentra en la cárcel de
Málaga, de paso para los presidios
de Africa, el célebre falsificador apo-
dado «Visita.»

Dicho *industrial* posee grandísima
habilidad para falsificar documentos
oficiales, y en mas de una ocasión
ha sabido aprovecharse de ella imi-
tando con toda perfección órdenes de
libertad á favor suyo que le han ser-
vido para escapar de los presidios.

El «Visita» es objeto ahora de vi-
gilancia especial por parte de los en-
cargados de su custodia.

—El joven James E. Hamilton,
peon conductor de la correspondencia
de Miami á Lake Worth, en la costa
Sur de Florida, fué atacado por ti-
burones al cruzar en un botecillo la
ensenada de Hillaboro.

Estaba el mar muy picado y hacia
balancearse peligrosamente el bote.
Los carniceros peces partieron los
remos, y finalmente arrojaron al agua
al cartero, sin que pudiera remedi-
arlo un pescador que lo veía desde la
orilla, y á quien Hamilton, antes de
caer, dió voces.

—Hemos recibido un ejemplar de
La Estacion, periódico de Modas para
señoras. Publica, durante el año, 24
números que contienen más de 2.000
grabados, en negro, figurines ilumi-
nados, patrones trazados y labores
para señora. Las explicaciones, que
da en el texto, son sumamente ins-
tructivas para las señoras, siendo tal
vez el único que enseña de una ma-
nera práctica y sencilla el corte de
las prendas y la ejecución de toda
clase de labores.

Se publican dos ediciones, una eco-
nómica y otra de lujo, sumamente
baratas, á 13 pesetas por año la pri-
mera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los
mismos elementos que la edición eco-
nómica, y además 36 figurines es-
pléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y
en Barcelona, Rambla, 5, en la li-
brería de Alvaro Verdager.

A los diabéticos.—La diabetis en-
fermedad que hoy día es una de las
mas mas esparcidas, ha sido estudia-
da de un modo profundo por un sabio
químico farmacéutico, de la Escuela
de Farmacia de Paris. No sabríamos

persuadirlo bastante á las personas
atacadas de diabetis, para que pidan
ese interesante folleto al señor F. Ro-
cher farmacéutico 112 rue Turenne
en Paris el cual estará muy salisfe-
cho de dirigirlo gratis y franco, así
que reciba su demanda.

Aborto (*Gastaments*); se evi-
tan usando los infal-
libles PAROHES de Sta. RITA.—Se
dan gratis prospectos detallados,
en el Depósito central.—*Botica de
la Corona*.—Gignás, 5, Barcelona,
y en el de Gerona *Farmacia del
Dr. Vivas, Cort-Real, 17.*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA

Aviso.—Habiendo acordado en
principio el Excmo. Ayuntamiento
la supresión y consiguiente ena-
genación de la calle de Mirallers
de esta ciudad, se hace pública di-
cha resolución á fin de que, todos
aquellos vecinos que se consideren
perjudicados por la indicada medi-
da, pueden deducir por escrito an-
te S. E. las reclamaciones que juz-
guen pertinentes contra el referido
acuerdo, las cuales deberán ser
formuladas dentro del preciso tér-
mino de treinta días á contar des-
de el de la publicación del presen-
te anuncio en el *Boletín Oficial* de
la provincia, espirado cuyo plazo
adquirirá el acuerdo de que se tra-
ta carácter ejecutivo, á tenor de lo
que sobre el particular establece
la ley municipal.

Gerona 14 Noviembre de 1887.

—El Alcalde Constitucional, *Emi-
lio Grahit.*

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 15.—En el Consejo de mi-
nistros que se ha celebrado esta tar-
de, el señor Albareda ha dado cuen-
ta de la política francesa y del estado
en que se hallan las negociaciones y
los asuntos que interesan á España.
Cree que la cuestión de los vinos se
resolverá favorablemente para nues-
tros intereses.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana jueves 17.
(16.ª DE ABONO.)

Estreno de la linda zarzuela

Bazar de Novias

Pepa la frescachona

y tercera representación de la
apladida revista

La Gran-via

Entrada á localidades. 75 cénts.

Id. al paraíso. 50 »

A las 8 y cuarto en punto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Rufino y
compañeros mártires y Edmundo obis-
po y confesor.

SANTO DE MAÑANA. Santos Gre-
gorio Taumaturgo obispo Acisclo y
Victoria mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la
Iglesia de las Beatas

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos; recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.º Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.º Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.º Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.º El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA.

EL MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO MEDICINAL EXTRAIDO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, PREPARADO POR GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produciendo vómitos ni diarreas aun que se tomen en verano, es de muy fácil digerir y el enfermo débil que tome el Morrhuol, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á ocho gramos aceite.

ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO

«Elixir de Morrhuol con Peptonato de Hierro.»

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhuol correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimos volúmenes, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes viciados humorales de la sangre, raquitismo tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco

De venta, principales farmacias.—
Depósito general, en casa del autor,
calle Condal, 15,

FARMACIA BARCELONA.

EXTRAS FARMACIA FIRMADA
M. G. del Castillo

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»

«Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Los que sufrís de

HERNIAS

acudid á casa Mr. Carlos Notton, herniario especialista, en donde encontrareis pronta y completa curación.

Yo el infrascrito Baldomero Roig y Aranos, vecino de Figueras, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura di la enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente curado.

Y para que conste libro la presente en Figueras 11 de Setiembre de 1886.

Baldomero Roig.

Área de Noé, en la Rambla en Figueras.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el día 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort real 4, GERONA.